



Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar Alisal

Código CDS:

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

Mr. Jim Koenig

Superintendente

831.753.5700

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23



Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito Escolar Alisal espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito Escolar Alisal es \$132,929,844, del cual \$105416939 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$10813643 son otros fondos estatales, \$5608417 son fondos locales y \$11090845 son fondos federales. De los \$105416939 en Fondos LCFF, \$32338767 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito Escolar Alisal para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito Escolar Alisal planea gastar \$126637525 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$32338767 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$94,298,758 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

Los gastos del Fondo General no incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local consisten en servicios y recursos básicos del programa, como maestros certificados que apoyan a los alumnos en el salón de clases; directores del sitio escolar para dirigir el aprendizaje y proporcionar el apoyo necesario para los alumnos, el personal y los padres; liderazgo del distrito para monitorear y apoyar continuamente las necesidades académicas y socioemocionales de todo el personal, los alumnos y las familias en los sitios escolares; personal administrativo y de oficina en el distrito y los sitios escolares, personal de servicios de alimentos, supervisores del plantel escolar y personal de mantenimiento para garantizar que todos los alumnos reciban comidas nutritivas diariamente.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Distrito Escolar Alisal está proyectando que recibirá \$32338767 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Distrito Escolar Alisal debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar Alisal planea gastar \$19809957 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Las medidas para mejorar los servicios para los alumnos con altas necesidades consisten en personal de apoyo certificado adicional para ayudar a los alumnos con la intervención y la aceleración del aprendizaje; asesores para cada uno de los sitios escolares para proporcionar apoyo socioemocional / conductual a los alumnos, directores auxiliares para atender las necesidades de los alumnos en los niveles de Nivel 2 y Nivel 3; auxiliares de instrucción para apoyar el aprendizaje fundamental en los salones de clases de kínder de transición y kínder; capacitadores de instrucción para facilitar la colaboración y planificación a nivel de año; envolver los servicios para los alumnos y sus familias a través de uno de los tres centros de recursos familiares en el distrito; y un

mayor apoyo tecnológico para los alumnos a fin de garantizar que accedan a la instrucción y participen en el aprendizaje.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Distrito Escolar Alisal presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Distrito Escolar Alisal estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el Distrito Escolar Alisal presupuestó en su LCAP \$16414471 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Distrito Escolar Alisal en verdad gastó \$14352348.50 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.

La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de \$-2,062,122.5 tuvo el siguiente impacto sobre la habilidad del Distrito Escolar Alisal por aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades:

El año escolar 2021-22 brindó una oportunidad extraordinaria para los alumnos del Distrito Escolar de Alisal, ya que todos los alumnos fueron bienvenidos a la instrucción completa en persona, observando los protocolos de seguridad. El proceso de evaluación de necesidades identificó áreas clave de enfoque para la aceleración del aprendizaje y el apoyo socioemocional para alumnos socioeconómicamente desfavorecidos, estudiantes del inglés, alumnos con necesidades únicas, jóvenes de crianza temporal y alumnos indigentes. El distrito aumentó el apoyo para los servicios de asesoría y salud mental, los servicios proporcionados en los centros de recursos familiares del distrito, la intervención y el apoyo de prevención en lectura, escritura y desarrollo del idioma con personal certificado específico. Además, los alumnos recibieron apoyo y recursos adicionales en lectoescritura al proporcionar más textos de biblioteca en el salón de clases y biblioteca escolar de alto interés y nivel de año apropiado, y bilingüe si es necesario. Debido a la dificultad de encontrar personal calificado, no se contrató todo el apoyo certificado para satisfacer las necesidades de los alumnos. Además, los recursos necesarios no estaban fácilmente disponibles o escaseaban debido a los efectos residuales de la pandemia. Nuestro objetivo es continuar enfocando nuestros apoyos específicos en las áreas de necesidades identificadas para los alumnos a los que servimos.



Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Alisal	Jim Koenig Superintendente	jim.koenig@alisal.org 831-753-5700

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.

El Distrito de la Unión Escolar de Alisal llevó a cabo un enfoque integral de evaluación de necesidades al recopilar datos cualitativos y cuantitativos y las aportaciones de todas las partes involucradas. Los aportes de las partes involucradas para el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) fueron vastos e incluyeron comentarios y recomendaciones desde el liderazgo, el personal certificado, el personal clasificado, los alumnos, los padres y la comunidad. Aunque los alumnos regresaron a las escuelas para recibir instrucción en persona, la comunicación con nuestros padres y la comunidad fue una prioridad porque las escuelas limitaron las visitas de los padres en nuestros planteles escolares. El distrito hizo grandes esfuerzos para llegar a los alumnos, los padres y la comunidad a través de nuestro sitio web del distrito, redes sociales, llamadas telefónicas, volantes e invitaciones personales.

Los aspectos más destacados de los datos recopilados incluyeron:

2165 Encuestas Estudiantiles

1503 Encuestas de Padres

296 Padres participantes en reuniones de partes involucradas

333 Personal certificado participando en las reuniones de las partes involucradas

298 Encuestas de personal certificado

113 Personal clasificados participando en las reuniones de las partes involucradas

68 Encuestas de personal clasificado

36 miembros de DELAC-DAC proporcionaron aportes del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)

El personal del distrito ha trabajado activamente para que todos los socios educativos proporcionen comentarios para garantizar que se aborden las necesidades de los alumnos y las familias después de volver a la instrucción en persona y que se hicieron los ajustes necesarios para abordar las necesidades identificadas. El proceso general de participación incluyó muchas oportunidades de acercamiento. Las opiniones se recopilaron durante el proceso de aportaciones de las partes involucradas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) a principios de la primavera de 2022.

1. Más de 2000 alumnos respondieron a encuestas que identificaron áreas de necesidad relacionadas con las necesidades socioemocionales y de comportamiento, así como el apoyo académico.

2. En marzo de 2022, los padres fueron encuestados a través de los esfuerzos de todo el distrito en las doce escuelas en diferentes modalidades, en papel y en línea. Las doce escuelas se reunieron con los padres para solicitar comentarios sobre las preguntas creadas por un grupo líder de padres, miembros de la comunidad y personal del distrito a principios de la primavera. Esto incluyó a los padres en los Consejos Asesores para Estudiantes del inglés y los Consejos de Sitios Escolares.

3. Se hicieron esfuerzos de acercamiento más concertados para los padres con alumnos designados como estudiantes del inglés para que se proporcionaran apoyos y servicios adicionales para garantizar la reclasificación antes de irse a la escuela secundaria.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

El distrito planeaba usar fondos de concentración adicionales para proporcionar auxiliares de instrucción en todos los salones de clases de kínder de transición y kínder para garantizar la instrucción en grupos pequeños y el aprendizaje específico con habilidades fundamentales. Además, se contrató personal certificado de primaria para proporcionar a los alumnos de primer y segundo año instrucción adicional de lectoescritura y escritura para garantizar que alcanzaran el dominio de la lectura a nivel de año.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

El distrito involucró a todos los socios educativos en el uso de fondos federales recibidos por única vez que estaban destinados a apoyar las necesidades sociales, emocionales, conductuales y académicas de los alumnos a medida que regresaban a la instrucción en persona y a las estructuras y rutinas regulares del salón de clases.

1. El personal certificado y clasificado proporcionó sugerencias sobre las necesidades a través de encuestas administradas en febrero de 2022 y reuniones de personal en octubre de 2021 y marzo de 2022
2. Los padres proporcionaron comentarios y aportes a través de encuestas en febrero de 2022 y reuniones de aportes del sitio en febrero y marzo de 2022
3. Los alumnos (3er-6to año) proporcionaron sus necesidades académicas, socioemocionales y de comportamiento a través de encuestas estudiantiles administradas en el otoño de 2021 y la primavera de 2022.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

El distrito ha implementado el Plan Federal de Rescate Americano y los fondos de ESSER para ayudar a los alumnos y al personal a realizar una transición exitosa a la instrucción en persona. Esto incluyó apoyos académicos adicionales como maestros adicionales para clases más bajas, maestros de intervención específicos adicionales para apoyar la lectoescritura fundamental, una sección adicional de preescolar de la COSUDE y terapeutas ocupacionales adicionales. Además, el distrito quería asegurarse de que se aumentaran los apoyos socioemocionales para satisfacer las necesidades de los alumnos. Por esta razón, también se incluyeron psicólogos adicionales y mayores servicios de salud mental como parte del plan.

Algunos de los éxitos en la implementación incluyeron la aceleración del aprendizaje para alumnos con clases más pequeñas y personal de intervención adicional. También se aumentaron los servicios de salud mental para los alumnos con necesidades identificadas.

Los desafíos en la implementación incluyeron encontrar suficiente personal certificado para proporcionar todo el apoyo de intervención necesario en las doce escuelas. Esto también incluyó la búsqueda de psicólogos adicionales para apoyar el aumento de las necesidades socioemocionales y de salud mental que los alumnos estaban experimentando.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

Los Fondos ESSER III se utilizaron para ayudar a apoyar y complementar los objetivos y medidas actualmente en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del distrito alineándose con lo siguiente:

Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), Meta 4, Medida 9 - Tamaños de clase más bajos
Maestros adicionales para apoyar promedios de clases más pequeñas para satisfacer las necesidades de los grupos de estudiantes del inglés, de bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal. Esto afectará la pérdida de aprendizaje, ya que cada maestro podrá proporcionar más tiempo de instrucción por alumno.

Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), Meta 2, Medida 4 - Maestros de intervención
ESSER III se utilizará para agregar valor a la intervención proporcionada a los estudiantes del inglés del distrito para obtener las habilidades necesarias para reclasificarse.

Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), Meta 1, Medida 15 - Nueva posición para el preescolar
Se creará una clase especial diurna adicional en el preescolar para expandir el programa preescolar de la Clase Especial Diurna (SDC, por sus siglas en inglés). Se contratará 1 FTE.

Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), Meta 1, Medida 15 - Nueva posición para el preescolar
3 Auxiliares Docentes de SDC para la nueva sección preescolar

Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), Meta 3, Medida 3 - Servicios de salud mental
Los fondos de ESSER III se utilizarán para expandir los servicios de salud mental existentes del distrito para alumnos.

Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) Meta 3 - Personal adicional de educación especial
Se contratarán dos Gerentes de Programa adicionales para apoyar los diversos programas de nuestro Programa de Educación Especial.

Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) Meta 3- Personal adicional de educación especial
Los patólogos del habla y el idioma serán contratados con el fin de apoyar la necesidad en nuestro programa académico de Educación Especial creado por la pandemia.

Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) Meta 3 - Personal adicional de educación especial
Terapeutas ocupacionales: a medida que el Distrito regrese a la instrucción en persona, se revisarán los procedimientos para reconocer los nuevos factores de adversidad derivados de la pandemia de COVID-19 y los servicios necesarios.

Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), Meta 3, Medida 2 - Psicólogos Escolares
El distrito proporcionará psicólogos adicionales para apoyar las evaluaciones estudiantiles y los servicios necesarios para la mayoría de los alumnos en riesgo académico que incluyen estudiantes del inglés, alumnos de bajos ingresos y grupos de alumnos jóvenes de crianza temporal.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuales fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre como el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describe como el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa

como el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describa la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021



Plan de Contabilidad y Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Alisal	Mr. Jim Koenig Superintendente	jim.koenig@alisal.org 831.753.5700

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

El Distrito de la Unión Escolar de Alisal (AUSD, por sus siglas en inglés) se encuentra en East Salinas en el condado de Monterey, un área conocida como la "Ensaladera del Mundo" por su gran y vibrante industria agrícola. El Distrito es rico en historia con su escuela original, Alisal Community, que data de la década de 1930. En el ciclo escolar 2021-22, el distrito AUSD atendió a 7,851 alumnos en doce escuelas de kínder de transición a sexto año.

El distrito emplea a más de 400 empleados clasificados y 400 empleados certificados. La demografía refleja los desafíos únicos que nuestros alumnos y sus familias enfrentan a diario. Si bien nuestra población estudiantil se ha reducido, el porcentaje de alumnos desfavorecidos socioeconómicamente es del 93%. Nuestro porcentaje actual de alumnos designados como estudiantes del inglés es del 64%. El porcentaje de alumnos en el programa de Educación Especial es del 10%; Programa migrante, 9%; y McKinney-Vento es del 14.4%. El Distrito atiende al 95% de alumnos hispanos o latinos.

El Distrito continúa apoyando a los alumnos, el personal y las familias a medida que enfrentan desafíos que pueden haber surgido del cierre de escuelas y COVID-19. Los esfuerzos abordan medidas relacionadas con factores académicos, socioemocionales y de comportamiento. En respuesta a estos desafíos, el distrito ha estado reconstruyendo y reenfocando sus esfuerzos para permitir el éxito académico a través de un compromiso con el bienestar socioemocional, construyendo agencia y resiliencia entre los alumnos, las familias y la comunidad, y proporcionando al personal las herramientas y la capacitación que necesitan para avanzar en la excelencia académica y desarrollar competencias sociales y de comportamiento. El distrito está comprometido a invertir recursos para satisfacer las diversas necesidades y desafíos que los alumnos y las familias pueden haber experimentado durante el cierre de las escuelas.

Declaración de la Misión del Consejo: Estamos comprometidos con el éxito de cada alumno y con la involucración y mejora de nuestra comunidad, manteniendo altas expectativas y esforzándonos por la excelencia.

El distrito AUSD está gobernado por un Consejo administrativo elegido por cinco miembros:

Jose Antonio Jimenez, Presidente

Guadalupe Ruiz Gilpas, presidenta auxiliar

Fernando Mercado, Miembro

Robert Ocampo, Miembro

Leticia Garcia, Miembro

Sr. Jim Koenig, Superintendente

Estos objetivos del Consejo proporcionan objetivos claros para todas las medidas en nuestro distrito:

Meta 1: Logro estudiantil. A cada alumno se le proporcionará una variedad de experiencias académicas rigurosas de aprendizaje, junto con oportunidades únicas de enriquecimiento.

Meta 2: Participación de los padres y la comunidad. El Distrito cultivará una relación solidaria e inclusiva con la comunidad, involucrando a todas las familias como participantes activos en el aprendizaje de los alumnos.

Meta 3: Personal de alta calidad. El Distrito se asegurará de que se contrate personal de alta calidad para proporcionar una educación superior para todos los alumnos.

Meta 4: Escuelas seguras. Los alumnos de Alisal recibirán un entorno de aprendizaje limpio y seguro que nutre el potencial de cada alumno para tener éxito.

Meta 5: Solvencia presupuestaria. El presupuesto del Distrito se mantendrá de manera solvente con una reserva estable, y por el cual las decisiones apoyan los mejores intereses y necesidades de los alumnos.

Meta 6: Comunicación. El Distrito establecerá una comunicación transparente y respetuosa con sus empleados, padres y comunidad en general, y garantizará que sistemas y prácticas eficientes operen en todo el Distrito.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

Según lo informado por los socios educativos, el Distrito experimentó el éxito de la siguiente manera: el 93% de los padres informaron que sus hijos recibieron el apoyo académico necesario para satisfacer sus necesidades mediante el uso de todas las herramientas, incluida la tecnología; El 93% de los maestros informaron tener estrategias y herramientas de instrucción para brindar apoyo a los alumnos con brechas de habilidades en matemáticas; El 95% de los alumnos informaron que se llevaban bien con alumnos diferentes a ellos; El 86% de los padres sabían que había un asesor que apoyaba a la escuela de sus hijos; y el 93% de los docentes informaron ser conscientes de cómo apoyar la salud socioemocional de los alumnos. Como parte del ciclo de desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-24, el Distrito continuará incluyendo comentarios de todos los socios educativos y monitoreará el progreso a través de varias fuentes.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Un área de prioridad basada en las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) continúa siendo el progreso realizado por los estudiantes del inglés (EL, por sus siglas en inglés) hacia el dominio del idioma inglés. Si bien se informó que el 52.1% de los Estudiantes del inglés estaban progresando, el Distrito todavía tiene un alto porcentaje de alumnos (62.1%) que no se han reclasificado con dominio avanzado del inglés. En las áreas académicas básicas, los datos continúan mostrando un progreso lento en matemáticas. Según lo informado por CAASPP, según la administración más reciente de SBAC (2019), solo el 28.5% de los alumnos que completaron la prueba obtuvieron calificaciones de cumplir o exceder las normas. El distrito

Según lo informado por los socios educativos del distrito, las necesidades identificadas son: 83% de los alumnos se sintieron cómodos haciendo preguntas cuando no entendieron algo; El 88% de los maestros sintió que su equipo de GLT colaboró de manera efectiva para mejorar el rendimiento de los alumnos; El 75% de los padres entendieron lo que su hijo necesitaba lograr para ser reclasificado; El 79% de los maestros informaron que los estudiantes del inglés en su clase estaban recibiendo ELD designado; El 66% de los alumnos informaron sentirse cómodos compartiendo sentimientos con alguien en la escuela; y el 67% de los maestros informaron ser capaces de identificar a los alumnos que experimentan un trauma. Como parte del ciclo de desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del ciclo escolar 2021-24, el Distrito continuará incluyendo comentarios de todos los socios educativos y monitoreará el progreso a través de varias fuentes.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

El LCAP 2021-24 demuestra los esfuerzos estratégicos y enfocados de todas las partes involucradas para crear un plan innovador y con un propósito para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes en la comunidad de Alisal. El plan destaca el fuerte énfasis en lo siguiente:

- * Proporcionar un programa académico riguroso para el aprendizaje continuo y acelerado de todos los estudiantes, incluidos nuestros estudiantes sin duplicar (estudiantes del inglés, en desventaja socioeconómica y jóvenes de crianza temporal).
- * Asegurar el éxito continuo de los estudiantes del inglés con un fuerte apoyo y reclasificación del idioma.
- * Fomentar oportunidades de enriquecimiento y apoyo socioemocional para los estudiantes, incluidos nuestros estudiantes si duplicación (estudiantes del inglés, en desventaja socioeconómica y jóvenes de crianza temporal).
- * Involucrar a todas las partes involucradas mediante la creación de capacidad deliberada y planificada.

El desarrollo del plan fue un esfuerzo de colaboración con el liderazgo del distrito y de la escuela; reuniones y aportes del personal certificado y clasificado; reuniones de padres/madres, foros y encuestas; y las opiniones de los estudiantes a través de encuestas y testimonios de grupos de enfoque. Aunque hubo problemas relacionados con el cierre de escuelas y las reuniones virtuales, la participación y los comentarios de todas las partes involucradas fueron excelentes e informativos. Los esfuerzos coordinados de todo el personal, junto con la opinión valiosa de los padres/las madres y la presencia de la comunidad, ayudaron a dar forma a un plan meticuloso con los estudiantes en el centro del Distrito Escolar Unificado de Alisal.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

N/A

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

N/A

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

N/A

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

El Distrito de la Unión Escolar de Alisal llevó a cabo un enfoque integral de evaluación de necesidades al recopilar datos cualitativos y cuantitativos y las aportaciones de todas las partes involucradas. Los aportes de las partes involucradas para el desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) fueron vastos e incluyeron comentarios y recomendaciones desde el liderazgo, el personal certificado, el personal clasificado, los alumnos, los padres y la comunidad. Aunque los alumnos regresaron a las escuelas para recibir instrucción en persona, la comunicación con nuestros padres y la comunidad fue una prioridad porque las escuelas limitaron las visitas de los padres en nuestros planteles escolares. El distrito hizo grandes esfuerzos para llegar a los alumnos, los padres y la comunidad a través de nuestro sitio web del distrito, redes sociales, llamadas telefónicas, volantes e invitaciones personales.

Los aspectos más destacados de los datos recopilados incluyeron:

2165 Encuestas Estudiantiles

1503 Encuestas de Padres

296 Padres participantes en reuniones de partes involucradas

333 Personal certificado participante en reuniones de partes involucradas

298 Encuestas de personal certificado

113 Personal clasificado participante en las reuniones de las partes involucradas

68 Encuestas de personal clasificado

36 miembros de DELAC-DAC proporcionaron aportes del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)

El personal del Distrito ha trabajado activamente para que todos los socios educativos proporcionen sugerencias para garantizar que se aborden las necesidades de los alumnos y las familias después de volver a la instrucción en persona y que se hicieron los ajustes necesarios para abordar las necesidades identificadas. El proceso general de participación incluyó muchas oportunidades de acercamiento. La sugerencia se recopiló durante el proceso de sugerencias del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) a principios de la primavera de 2022.

1. Más de 2000 alumnos respondieron a encuestas que identificaron áreas de necesidad relacionadas con las necesidades socioemocionales y de comportamiento, así como el apoyo académico.

2. En febrero de 2022, los padres fueron encuestados a través de los esfuerzos a nivel distrital en las doce escuelas y completaron un formulario en línea. Las doce escuelas se reunieron con los padres para solicitar comentarios sobre las preguntas creadas por un grupo líder de padres, miembros de la comunidad y personal del distrito a principios de la primavera. Esto incluyó a los padres en los Consejos Asesores para Estudiantes del inglés y los Consejos de Sitios Escolares.

3. Se realizaron esfuerzos de acercamiento más concertados para los padres con alumnos designados como estudiantes del inglés, desfavorecidos socioeconómicamente y educación especial con el fin de abordar las preocupaciones y necesidades de los grupos de alumnos más vulnerables. El personal de los Centros de Recursos Familiares, asesores y líderes del sitio trabajaron diligentemente para llamar y hacer visitas domiciliarias con el fin de recopilar más datos e información.

4. El Consejo Asesor del Distrito para estudiantes del inglés y el Consejo Asesor del Distrito (DELAC / DAC, por sus siglas en inglés respectivamente) colaboraron en pequeños grupos virtuales en marzo de 2022. También proporcionaron recomendaciones clave sobre las necesidades de los alumnos y las familias durante y después de la pandemia.

5. El personal del distrito y del sitio tuvo la oportunidad de proporcionar comentarios y aportes a través de encuestas al personal y reuniones del personal. Esto incluyó maestros, directores, directores auxiliares, líderes de distrito y personal clasificado.

6. El Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) también se presentó al Líder del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) para su revisión para garantizar que los alumnos con necesidades únicas fueran incluidos como parte de los servicios y el apoyo brindados a todos los alumnos.

7. A través del Acuerdo de Gestión Laboral Alisal (ALMA, por sus siglas en inglés) del distrito, nuestras unidades de negociación clasificadas y certificadas, junto con los líderes de distrito y de sitio, las partes involucradas revisaron las prioridades incluidas en el plan, así como las áreas de fortaleza y necesidades. El personal del distrito respondió a las preguntas de los miembros que asistieron a las reuniones de ALMA y solicitó comentarios sobre las medidas que se considerarán en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-24.

Antes de que se finalizara el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), todos los datos se recopilaron, organizaron y analizaron para detectar tendencias y temas comunes en los sitios escolares y socios educativos. Estas tendencias también se compararon con los resultados de los datos de la evaluación local a fin de identificar similitudes en las brechas y necesidades adicionales.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

Los comentarios y aportaciones proporcionados por las partes involucradas incluyeron lo siguiente:

Las reuniones de padres y comunidades realizadas a principios de la primavera de 2022 identificaron las principales prioridades como la intervención adicional y la instrucción individual en grupos pequeños para alumnos en lectoescritura y matemáticas, oportunidades de enriquecimiento extendidas más allá del día escolar, mayor asesoramiento y servicios de salud mental para los alumnos, un mayor énfasis en el apoyo socioemocional y las actividades de atención plena a medida que los alumnos regresan a la escuela, capacitación de maestros y desarrollo de capacidades para apoyar las necesidades de los alumnos después de COVID-19, más capacitación y apoyo para los padres con tecnología para apoyar a los alumnos, un mayor apoyo y formación profesional para el programa de estudiantes del inglés y reclasificación, mayores oportunidades de comunicación entre la escuela y el hogar, aumentar los programas de aprendizaje temprano para los alumnos

Los comentarios del personal identificaron sus prioridades clave como el apoyo continuo con intervención para los alumnos a través de personal capacitado adicional y programas digitales para apoyar el aprendizaje; aumento de la formación profesional para apoyar la lectoescritura, las matemáticas y el apoyo al idioma; apoyo continuo con el uso de la tecnología para la instrucción; apoyo socioemocional para alumnos y familias; actividades adicionales de enriquecimiento para alumnos.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Los aspectos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que fueron influenciados por los aportes específicos de las partes involucradas incluyeron un mayor apoyo para la colaboración y planificación de los maestros con el fin de mejorar la instrucción, un mayor apoyo socioemocional a través del programa de asesoramiento, el apoyo al trabajador social y los servicios de salud mental, la instrucción individual adicional en lectoescritura para los alumnos, el aumento de las actividades de enriquecimiento a través de excursiones y campamentos de ciencias, proporcionar un programa de kinder durante todo el día y auxiliares docentes para apoyar las clases, personal adicional para aumentar el apoyo a los estudiantes del inglés y la reclasificación.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Alisal implementará un modelo de PLC estructurado para brindar a todos los estudiantes un programa académico riguroso alineado con las normas estatales y las mejores prácticas basado en un sistema de intervención académica en etapas para eliminar las desigualdades que limitan el éxito del estudiante.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El Distrito desarrolló la Meta #1 con el propósito de reestructurar los protocolos relacionados con los ciclos de mejora continua. Las medidas aquí consideran las necesidades académicas básicas de todos los alumnos basadas en mejoras de instrucción (nivel de maestro), así como el monitoreo frecuente del progreso (nivel del alumno). Las métricas revisadas en este objetivo se relacionan con las principales áreas académicas básicas: ELA / SLA y MATEMÁTICAS. Además, las iniciativas del Distrito en torno a la Respuesta a la Intervención (RTI, por sus siglas en inglés) y el fortalecimiento de nuestro trabajo de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) impulsarán las medidas de formación profesional incluidas aquí.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Renaissance - STAR Reading: inglés	25%	26.8%			46%
Renaissance - STAR Reading: español	62%	57%			83%
Renaissance - STAR Math: inglés	34%	36%			55%
Renaissance - STAR Math: español	44%	50%			65%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Renaissance - STAR Early Literacy: inglés	31%	23%			52%
Renaissance - STAR Early Literacy: español	78%	68%			99%
Encuesta de maestros: Nivel de confianza con estrategias para apoyar a los alumnos con brechas de habilidades en matemáticas (Pregunta # 18)	93%	93%			100%
Encuesta para maestros: nivel de confianza con respecto a la eficiencia de su nivel de grado en la implementación de un modelo de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) (Pregunta n.º 30)	88%	89%			100%
Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés):	100%	100%			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Grado en que los alumnos tienen materiales de instrucción alineados con las normas, según la revisión / informe de Williams.					
Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés): Porcentaje de alumnos que obtuvieron calificaciones de Cumplido/ Excedido en el (Consortio de) Evaluación “Smarter Balanced” (SBAC, por sus siglas en inglés) en Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) (2021-22)	36.76%	A ser Determinado			57.76%
Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés): Porcentaje de	28.53%	A ser Determinado			49.53%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
alumnos que obtienen calificaciones en Cumplido/Superado en el (Consortio de) Evaluación “Smarter Balanced” (SBAC, por sus siglas en inglés) en MATEMÁTICAS (2021-22)					
Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés): Porcentaje de alumnos que tienen acceso y están inscritos en un curso amplio de estudio (Ciencias Sociales, Ciencias, Salud, Educación Física, VAPA, Idioma Mundial), según la revisión / informe de Williams.	100%	100%			100%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	\$3,684,913.00	El Programa de Tiempo Libre de Nivel de Grado ofrecerá 36 maestros sustitutos certificados para liberar a equipos de maestros de nivel de	\$1,763,966.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		grado con el fin de que colaboran durante sus días de Comunidad de Aprendizaje Profesional.		
1.2	\$298,706.00	Los instructores individuales de AmeriCorps brindarán apoyo en Lectoescritura e instrucción adicional para los estudiantes en todas las escuelas.	\$420,000.00	Sí
1.3	Personal auxiliar adicional para el programa de kínder de jornada completo	Programa de aprendizaje temprano para educadores: se contratarán para educadores (25 FTE) para ayudar a apoyar un programa de kínder de jornada completa	\$1,704,558.00	Sí
1.4	Fondos discrecionales de la escuela para apoyar a los estudiantes	Cada escuela recibe fondos discrecionales de la escuela basados en su recuento de estudiantes sin duplicar para ayudar en las iniciativas y necesidades de la escuela.	\$1,311,625.00	Sí
1.5	Supervisión del progreso académico: Renaissance	El distrito continuará usando las evaluaciones Renaissance para supervisar el progreso en Lectoescritura y Matemáticas. El apoyo a la Lectura continuará en 2021-24 mediante el uso de recursos y herramientas digitales.	\$140,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.6	Desarrollo profesional para todo el personal	El personal recibirá desarrollo profesional para apoyar las Artes lingüísticas en inglés, las Artes lingüísticas en español, Ciencia (STEM) e Historia.	\$402,394.00	Sí
1.7	Soporte tecnológico	El distrito continuará brindando tecnología 1:1 a todos los estudiantes y el apoyo necesario para garantizar que los dispositivos funcionen, el personal esté debidamente capacitado y los estudiantes y las familias reciban el apoyo técnico necesario. Esto también incluye romper, arreglar y reparar los dispositivos de los estudiantes. Este presupuesto también cubre otros equipos para estudiantes (es decir, auriculares) y ciertos equipos especiales para el salón de clase (es decir, sistemas de sonido para el salón de clase).	\$960,674.00	Sí
1.8	Sistema de evaluación	El sistema de evaluación del distrito continuará en 2021-24 para continuar apoyando la toma de decisiones basada en la evidencia. Los maestros administrarán evaluaciones para medir el progreso en Lectoescritura, Matemáticas y ELD. Los maestros administrarán Lectoescritura temprana STAR (K-2), Lectura STAR (K-6) y Matemáticas STAR (1-6) en inglés o español, según el idioma de instrucción.	\$702,429.00	Sí
1.9	Preparación para la universidad	El distrito continuará una asociación con escuelas y universidades locales para ofrecer a los estudiantes oportunidades universitarias y profesionales.	\$46,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.10	Capacitadores de instrucción	Cada escuela tendrá un entrenador de instrucción para ayudar a desarrollar la capacidad de los maestros. Confeccionarán lecciones y ayudarán en la enseñanza y el aprendizaje en el salón de clase.	\$900,000.00	Sí
1.11	Personal auxiliar de servicios educativos	Personal de servicios educativos para apoyar los servicios y programas en todas las escuelas.	\$163,996.00	Sí
1.12	Profesores de tecnología educativa	Los maestros de tecnología educativa en evaluación especial son responsables de la capacitación y el desarrollo profesional, la comunicación con el personal, la comunicación con la comunidad y la educación en el área de tecnología educativa. A medida que pasamos de la instrucción remota a la instrucción híbrida y luego, eventualmente, de regreso al formato presencial, la demanda de desarrollo profesional continuo y constantemente actualizado permanecerá o se intensificará.	\$253,930.00	Sí
1.13	Tecnología educativa	El Director de Tecnología Educativa planea, coordina y supervisa las operaciones y el personal del Programa de Tecnología Educativa del Distrito que apoya la Equidad, el Sistema de Apoyos Múltiples que incluye el Logro Académico, el Desarrollo Profesional, el Apoyo de la Conducta y el Aprendizaje Socioemocional, implementa el plan de Tecnología Educativa del Distrito; brinda liderazgo y experiencia en todo el distrito para integrar la tecnología en la instrucción; proporciona experiencia en la planificación y el desarrollo de la integración de las estrategias tecnológicas para mejorar el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes; ofrece experiencia y recomendaciones con respecto a la aplicación futura de software y las compras de hardware de instrucción; supervisa la eficacia y la	\$149,716.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		aplicación de la instrucción tecnológica y la enseñanza y el aprendizaje basados en datos; y desarrolla y proporciona el desarrollo profesional de la tecnología.		
1.14	Desarrollo y apoyo profesional en Matemáticas	El distrito continuará implementando el ciclo de mejoramiento continuo para mejorar el desempeño de los estudiantes y supervisar el progreso hacia las normas, las prácticas y el marco de Matemáticas a través del currículo y de las evaluaciones alineados con las normas. El desarrollo profesional será de gran importancia para los próximos 3 años. Desarrollo profesional en Matemáticas en el otoño para todos los maestros que usan Eureka Math, el programa de desarrollo profesional en Matemáticas adicional a través de la Oficina de Educación del Condado de Monterey y las conferencias Great Minds Eureka.	\$500,000.00	Sí
1.15	Programa de apoyo preescolar	El distrito continuará apoyando el preescolar en 2021-24 con el fin de ofrecer una intervención para los estudiantes que están aprendiendo inglés, aquellos que están en riesgo de quedarse sin hogar, con bajos ingresos económicos y jóvenes de crianza. Ofrece materiales y experiencias atractivos de alta calidad para niños/as. Brinda capacitación al personal para garantizar programas de alta calidad y apropiados para el desarrollo.	\$868,040.00	Sí
1.16	Formación profesional en el aprendizaje temprano	El Programa de Lectoescritura Temprana continuará en 2021-24 con el fin de apoyar la lectoescritura equilibrada y las habilidades fundamentales en todas las escuelas TK-2.º grado. En 2021-24, el distrito ofrecerá libros y útiles para la lectoescritura equilibrada,	\$193,000.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		Raising a reader (educación para padres/madres y lectoescritura en el hogar).		
1.17	Director de Apoyo al Programa de Aprendizaje Temprano / Apoyo de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) para Maestros	El Director de Aprendizaje Temprano y el Maestro en Asignación Especial apoyarán la colaboración para los maestros de Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) y brindarán apoyo a otros niveles de año tempranos relacionados con la lectoescritura fundamental y se centrarán en el progreso académico para los grupos de estudiantes de inglés, de bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal.	\$492,055.00	Sí
1.18	Apoyo de Lectura / Evaluación-Lexia Core 5	Apoyo de Lectura y Programa de Evaluación- Lexia Core 5	\$498,599.00	Sí
1.19	Oportunidades de aprendizaje adicionales para estudiantes: viajes de estudio	El distrito brindará oportunidades de aprendizaje fuera del salón de clase a través de viajes de estudio.	\$105,000.00	Sí
1.20	Campamento de Ciencia	El distrito ofrecerá la experiencia de aprendizaje del campamento de Ciencia para todos los estudiantes de quinto grado.	\$500,000.00	No Sí
1.21	Currículo y apoyo de instrucción	Se ofrecerá apoyo adicional en el Departamento de Currículo e Instrucción para garantizar que todos los recursos básicos y	\$257,995.00	No Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		complementarios, junto con el desarrollo profesional, estén a disposición de todo el personal.		
1.22	Academia Virtual Alisal	La Academia Virtual Alisal (AVA, por sus siglas en inglés) proporcionará instrucción virtual para los alumnos cuyas familias decidan no asistir a la escuela en persona. Esta será la decimotercera escuela de Alisal y tendrá un equipo compuesto por un gerente de programa, maestros y personal administrativo para garantizar una escuela virtual de calidad.	\$1,446,890.00	

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

La implementación general de las medidas en la Meta 1 casi se cumplió durante el año 2021-22. La razón de este nivel de implementación se debe a algunos de los éxitos y desafíos que se enfrentan durante la implementación. Estos éxitos incluyen: la contratación de instructores individuales de lectoescritura de AmeriCorps para apoyar la lectura, auxiliares docentes para apoyar el tamaño más bajo de las clases en las clases de Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) y kínder, el apoyo continuo con la tecnología educativa a través del personal y la formación profesional, proporcionar capacitadores de instrucción en los 12 sitios escolares y fortalecer el aprendizaje temprano y los programas preescolares con clases y personal adicionales. Los desafíos a los que se enfrenta durante la aplicación incluyen; encontrar suficientes suplentes para apoyar nuestro programa de tiempo libre de nivel de año en todas las escuelas, no poder ofrecer toda la formación profesional necesaria con artes lingüísticas y matemáticas debido a la escasez de maestros suplentes, no se proporcionaron las excursiones educativas y campamentos de ciencias debido a los protocolos de seguridad continuos, y no todos los auxiliares docentes fueron contratados porque no había suficientes solicitantes calificados.

Los alumnos en el distrito designados como estudiantes del inglés, desfavorecidos socioeconómicamente, indigentes y jóvenes de crianza temporal continuaron recibiendo el apoyo necesario a través de instructores individuales de lectoescritura, programas de intervención (Lexia Core, Accelerated Reader, etc.) y diferenciación a través de enfoques escalonados en la instrucción básica en el salón de clases.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Existen diferencias importantes entre los gastos presupuestados y los gastos efectivos estimados en las siguientes diferencias; En la Medida 1, no se gastaron todos los fondos debido a la escasez de suplentes contratados. Solo se contrataron 22 de los 36 necesarios, por lo que no se necesitaron todos los salarios, recursos y materiales. En la Medida 3, no se gastaron todos los fondos asignados porque solo se contrataron treinta para educadores. Las actividades de las medidas 18 y 19 no se gastaron porque no se realizaron excursiones educativas ni campamentos científicos debido a los estrictos protocolos de seguridad vigentes.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

La efectividad de las medidas anteriores en la Meta1 para lograr los objetivos medidos por las métricas adjuntas es la siguiente:

* El distrito continuará utilizando evaluaciones locales y estatales para monitorear el progreso en habilidades fundamentales de lectoescritura, lectura y matemáticas.

* Las encuestas del personal también se utilizarán para medir la confianza de los maestros en las habilidades relacionadas con el aprendizaje y el apoyo académico y socioemocional.

*Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés) se utilizará para medir los materiales alineados con las normas y el acceso a los recursos necesarios para un programa académico de alta calidad

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Como resultado del análisis de este objetivo, y el análisis de los datos estatales y locales recopilados y analizados, no se realizarán cambios en el objetivo para satisfacer mejor las necesidades y los resultados positivos de los alumnos. El distrito quiere garantizar la continuidad de los servicios y el apoyo dado el hecho de que este fue el primer año completo de instrucción en persona después del aprendizaje a distancia.

* Habrá resultados de exámenes estatales este año para usar en el monitoreo y la medición del crecimiento de los alumnos en los últimos dos años.

* El distrito continuará utilizando evaluaciones locales para monitorear el progreso de los alumnos en lectoescritura y matemáticas.

* Los datos cualitativos (encuestas) con socios educativos (personal, alumnos, padres) continuarán ayudando a guiar el trabajo del distrito para garantizar que se proporcionen recursos y apoyo donde se necesite.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Alisal ofrecerá un sólido programa de desarrollo del lenguaje integrado y designado para garantizar que todos los estudiantes del inglés desarrollen las habilidades de comprensión auditiva, comprensión oral y habilidades de escritura para lograr un crecimiento anual de un año y reclasificarse para el quinto grado.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El Distrito desarrolló la Meta# 2 con el propósito de reestructurar los protocolos relacionados con la planificación para la implementación consistente (diaria) de las prácticas de Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) designadas e integradas. Las medidas aquí consideran las necesidades académicas básicas de los estudiantes del inglés basadas en mejoras en la instrucción (nivel de maestro), así como el monitoreo frecuente del progreso (nivel del alumno). Las métricas revisadas en este objetivo incluyen evidencia de maestros y padres relacionada con la implementación consistente del Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés), la tasa de comprensión de los criterios de reclasificación del Distrito, así como las tasas de reclasificación.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Encuesta para padres/madres: % de padres/madres que saben lo que su hijo/a necesita lograr para su reclasificación (Pregunta n.º 16).	75%	80%			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Encuesta de maestros: % de maestros que informan que los Estudiantes del inglés reciben Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) integrado en todas las áreas temáticas diariamente (Q. # 23)	94%	92.6%			100%
Encuesta de maestros: % de maestros que informan que los Estudiantes del inglés reciben Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) designado diariamente (Q. # 24)	79%	92.9			100%
Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés): % de los Estudiantes del inglés que alcanzan un Nivel General 4- requeridos para ser considerados para la reclasificación	11%	A ser Determinado			32%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
(basado en las evaluaciones de ELPAC de 2022)					
Interfaz de Datos Escolares de California (2022): Porcentaje de estudiantes del inglés que progresan hacia el dominio del idioma inglés	4.6%	A ser Determinado			25.6%
“DataQuest” (2021-22): Porcentaje de alumnos matriculados reportados como reclasificados con dominio avanzado del inglés, "R-FEP"	17%	15.4%			38%
Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés): Grado en que los programas / servicios permitirán a los Estudiantes del inglés acceder a las Normas Básicas del Estado (CCSS, por sus siglas en inglés) y Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas	100%	100%			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
en inglés), según la revisión / informe de Williams.					

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Programa “Newcomer” (recién llegados)	El distrito desarrollará un programa integral para recién llegados de cuarto a sexto grado para estudiantes recién llegados con el fin de apoyar las habilidades académicas y socioemocionales necesarias en el salón de clase regular.	\$290,763.00	Sí
2.2	Capacitadores de instrucción para apoyar a los estudiantes del inglés	El distrito contratará a 6 capacitadores para brindar capacitación con desarrollo del lenguaje designado e integrado en todas las escuelas, supervisar el progreso de los estudiantes del inglés hacia la reclasificación y apoyar la educación de los padres y las madres con programas y apoyos para estudiantes del inglés.	\$1,014,323.00	Sí
2.3	Apoyo para el Desarrollo del Idioma	El distrito continuará fortaleciendo la pedagogía del desarrollo del idioma para el personal al proporcionar capacitación, materiales y recursos necesarios.	\$269,139.00	Sí
2.5	Apoyo del Desarrollo del Idioma Inglés			

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

La implementación general de las medidas en este Meta casi se cumplió durante el año escolar 2021-22. La razón de la falta de implementación completa se debe a los desafíos de encontrar suficiente personal calificado para llenar las vacantes de Capacitadores de Estudiantes del inglés. El distrito solo pudo contratar a dos capacitadores de tiempo completo, pero continuará buscando candidatos calificados para el año escolar 2022-23. Además, el distrito no pudo ofrecer toda la formación profesional planeada para apoyar a los estudiantes del inglés porque no había suficientes suplentes para cubrir a los maestros para asistir a las capacitaciones. Las capacitaciones se trasladaron a después de las horas de trabajo y los sábados, pero no todos los maestros participaron. El Programa de Recién Llegados tuvo éxito al garantizar que los alumnos de 4° a 6° año recibieran

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Hay diferencias entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados en las siguientes diferencias; En la Medida 3, solo 2 de los 6 capacitadores de Estudiantes del inglés fueron contratados debido a la falta de solicitantes. En la Medida 3, no se proporcionó toda la formación profesional porque los maestros suplentes no estaban disponibles para cubrir a los maestros regulares.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

La efectividad de las medidas anteriores en la Meta 2 para lograr los objetivos medidos por las métricas adjuntas es la siguiente:

*Hubo un aumento en los padres que indicaron que entendían el proceso de reclasificación

* Hubo un aumento en los maestros que indican que los Estudiantes del inglés están recibiendo Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés)

*Hubo una ligera disminución en los alumnos reclasificados

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Como resultado del análisis de este objetivo, y / o el análisis de los datos estatales y locales recopilados y analizados, se realizarán los siguientes cambios en la meta para satisfacer mejor las necesidades y los resultados positivos de los alumnos:

* Se contratarán capacitadores adicionales de Estudiantes del inglés para apoyar la formación profesional de los maestros con la comprensión y la entrega de Desarrollo del Idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés), así como para proporcionar talleres para los padres para que comprendan el proceso de reclasificación y el apoyo que necesita su hijo individual.

* Más oportunidades para que los maestros asistan a talleres relacionados con los Estudiantes del inglés relacionados con la comprensión de la Hoja de Guía de Estudiantes del inglés, las mejores prácticas con el desarrollo del idioma, el apoyo a los recién llegados y los Estudiantes del inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés).

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Alisal proporcionará un sistema integral de apoyo que promueve el bienestar socioemocional, conductual y físico para que todos los estudiantes prosperen y desarrollen las habilidades necesarias para ser competitivos en el aprendizaje del siglo XXI.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El Distrito desarrolló la Meta# 3 con el propósito de implementar medidas en apoyo de los alumnos y las familias a nivel conductual y socioemocional. A medida que el Distrito regrese a la instrucción en persona, se revisarán los procedimientos para reconocer los nuevos factores de adversidad derivados de la pandemia de COVID-19. Se hará hincapié en asegurar recursos / servicios integrales para los alumnos, las familias y el personal.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Encuesta de estudiantes: % de estudiantes que informan sentirse cómodos al compartir sus sentimientos con alguien en la escuela (Pregunta n.º 3).	66%	67.2%			100%
Encuesta para padres/madres: % de padres/madres que informan que saben que hay un orientador que apoya a su	86%	87%			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
escuela y a quien pueden llamar para pedir ayuda, si es necesario (Pregunta n.º 5).					
Encuesta para padres/madres: % de padres/madres que informan que saben que existe un especialista educativo para padres/madres y a quien pueden llamar para pedir ayuda, si es necesario (Pregunta n.º 14).	72%	72%			100%
Encuesta de maestros: % de maestros que informan que pueden identificar a los estudiantes que pueden estar mostrando signos de trauma (Pregunta n.º 8).	67%	88.9%			100%
Encuesta de personal clasificado: % del personal que informa que conoce el proceso de remisión para estudiantes que	64%	64.7%			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
pueden necesitar apoyo socioemocional, incluida la orientación (Pregunta n.º 4).					
“DataQuest” (2020-21): Tasa de alumnos reportados como suspendidos al menos una vez	0.6%	0%			0
Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés): Grado en que las instalaciones escolares se mantienen en buen estado, según la revisión / informe de Williams.	100%	100%			100%
Registros de participación en el Ayuntamiento: Grado en que el distrito escolar promovió la participación de los padres en programas para personas con necesidades excepcionales.	100%	100%			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
“DataQuest” (2019-20): Tasa de alumnos reportados como expulsados	0%	0%			0%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Personal de apoyo de educación especial: Maestro en Asignación Especial	El Maestro SPED en Asignación Especial ofrecerá desarrollo profesional y apoyará a los maestros con la diferenciación y el diseño de lecciones en un entorno de educación especial.	\$120,580.00	Sí
3.2	Psicólogos escolares	El distrito ofrecerá 2 psicólogos adicionales para apoyar las evaluaciones de los estudiantes y los servicios necesarios.	\$1,302,712.00	Sí
3.3	Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	El programa de aprendizaje socioemocional para todos los estudiantes en todas las escuelas incluye la provisión de apoyo de salud mental intensivo y específico para los estudiantes en todas las escuelas.	\$366,882.00	Sí
3.4	Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	El sistema de apoyos de múltiples niveles abarca el aprendizaje académico, conductual y socioemocional para todos los estudiantes. El director supervisa y apoya el sistema de múltiples niveles del proceso de apoyo en el distrito.	\$253,344.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.5	Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	Desarrollo profesional continuo para maestros, líderes escolares en el área de apoyos de conducta positiva para estudiantes, planificación y colaboración con la Oficina de Educación del Condado de Monterey en marcos de sistemas interconectados, provisión de recursos para escuelas.	\$58,500.00	Sí
3.6	Orientadores escolares	Cada escuela tendrá un orientador académico para apoyar el programa de aprendizaje socioemocional de todos los estudiantes. Desarrollo profesional para personal certificado y clasificado. Educación y capacitación para padres/madres. Ofrecimiento de apoyo de salud mental intensivo y específico para los estudiantes en todas las escuelas	\$1,535,588.00	Sí
3.7	Servicios de salud para estudiantes	El distrito proporcionará ayudas para la salud, enfermeras especializadas autorizadas (LVN, por sus siglas en inglés) y Enfermeras (tituladas) [RN, por sus siglas en inglés] a través de agencias contratadas, según sea necesario, para apoyar las necesidades de salud individuales de los estudiantes.	\$280,423.00	Sí
3.8	Centros de recursos familiares	Los tres centros de recursos familiares (MLK FRC, FP FRC, A FRC) brindan servicios integrales para estudiantes, padres/madres y familias.	\$1,872,905.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
		<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de crianza (Disciplina Positiva, Fortalecimiento de Familias, Cara y Corazón, Abriendo Puertas) • Educación de padres/madres (clases de inglés, clases de Conocimiento de computación, Plaza Comunitaria, preparación para el Diploma de Educación General [GED, por sus siglas en inglés]) • Apoyo integral (referencias de vivienda, desempleo, médicos, discapacidad, recursos legales) • Apoyo a estudiantes de crianza temporal y estudiantes del programa McKinney Vento (uniformes, instrucción adicional, transporte, útiles escolares) • Remisiones de la comunidad (clínica de salud móvil, apoyo de salud conductual) 		
3.9	Programa de Educación para Migrantes	Presupuesto Operativo de Educación para Migrantes para apoyo adicional al programa	\$20,000.00	
3.16	Trabajadores Sociales	Se contratarán trabajadores sociales para apoyar las necesidades socioemocionales y conductuales de los alumnos.	\$432,704.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
3.19	Little Bits: enriquecimiento STEM			

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

La implementación general de las medidas en este Meta se cumplió durante el año escolar 2021-22. Los servicios adicionales para alumnos de educación especial incluyeron maestros en asignaciones especiales que brindaron apoyo directo al personal y a los alumnos y psicólogos adicionales para satisfacer las exigentes necesidades de los Programas de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés), los servicios directos a los alumnos y las preocupaciones de los padres. Los 12 asesores de las escuelas brindaron un mayor apoyo con lecciones socioemocionales y de comportamiento para abordar las necesidades de los alumnos. Los centros de recursos familiares aumentaron sus apoyos y servicios para las familias y los alumnos de la comunidad debido a la mayor necesidad en la comunidad. Esto incluyó visitas domiciliarias y acercamiento, referencias médicas / dentales, ropa y alimentos, talleres relacionados con la crianza de los hijos y el desarrollo de habilidades en inglés.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Este objetivo gastó completamente todos sus gastos presupuestados.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

La efectividad de las medidas anteriores en la Meta 3 para lograr los objetivos medidos por las métricas adjuntas es la siguiente:

- * Hubo un aumento en los alumnos que se sienten cómodos compartiendo sus sentimientos con alguien en la escuela.
- * Hubo un aumento en los padres que informaron su conocimiento de los asesores en los planteles escolares
- * Hubo un aumento en los maestros que pudieron identificar a los alumnos que exhiben signos de trauma

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Como resultado del análisis de este objetivo, y / o el análisis de los datos estatales y locales recopilados y analizados, no se realizarán cambios en el objetivo para proporcionar consistencia en la satisfacción de las necesidades y los resultados positivos de los alumnos. Habrá un aumento en los servicios a los alumnos mediante la contratación de trabajadores sociales para ayudar a abordar la mayor necesidad de problemas socioemocionales y de comportamiento.

*Los asesores continuarán apoyando a los alumnos y al personal en las 12 escuelas

*Los Centros de Recursos Familiares continuarán brindando los servicios integrales necesarios para los alumnos y la comunidad

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
4	Alisal continuará desarrollando relaciones y fomentando oportunidades de desarrollo de capacidades para aumentar la participación activa de todas las partes involucradas (estudiantes, padres/madres, personal, comunidad).

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El Distrito desarrolló la Meta # 4 con el propósito de implementar medidas en apoyo de los alumnos, los padres, el personal y la comunidad. A medida que el Distrito regrese a la instrucción en persona, se hará hincapié en las estrategias de reactivación y el desarrollo de capacidades para que todas las partes involucradas se conviertan en participantes activos en los procesos de toma de decisiones.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Encuesta de alumnos: % de alumnos que informan sentirse conectados con otros alumnos en su escuela (Q. # 9)	81%	83.6%			100%
Encuesta para padres/madres: % de padres/madres que informan que se sienten bienvenidos a participar en la escuela o la clase de sus hijos (Pregunta n.º 2).	92%	90%			100%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Encuesta para padres: % de padres/madres que informan que su escuela los alienta a participar y les brinda opciones para hacerlo, es decir. SSC, ELAC, DELAC y DAC, plan escolar, etc. (Pregunta n.º 7)	89%	90%			100%
Encuesta de maestros: % de maestros que informan que tienen una buena relación de trabajo con los padres y las madres de sus estudiantes (Pregunta n.º 4).	94%	93.7%			100%
“DataQuest: Tasa de alumnos reportados como ausentes crónicos	8.2%	7.7%			0
Porcentaje de Asistencia Diaria Promedio (ADA, por sus siglas en inglés) de fin de año del distrito	96.88%				98%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Informe de Responsabilidad Escolar (SARC, por sus siglas en inglés): Grado al que los maestros están asignados adecuada y completamente acreditados, según la revisión / informe de Williams.	100%	100%			100%
Registros de participación en el Ayuntamiento: Grado en que el distrito escolar promovió la participación de los padres en programas para alumnos sin duplicar.	100%	100%			100%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.1	Estipendio para maestros bilingües	El distrito ofrecerá un estipendio a todos los maestros en un entorno bilingüe (desarrollo unidireccional, inmersión dual, recién llegado o bilingüe) para la capacitación de planificación adicional y la instrucción diferenciada necesaria para apoyar a los estudiantes a medida que aprenden en dos idiomas.	\$629,332.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.2	Desarrollo profesional: tecnología educativa	El distrito continuará enfocándose en el desarrollo profesional en el área de tecnología educativa, tecnología general, el programa Enlace de Tecnología Educativa y los clubes de tecnología, manteniendo un alto nivel de habilidades tecnológicas en las plataformas de instrucción básicas, así como en tecnologías nuevas y recientes.	\$556,284.00	Sí
4.3	Los subdirectores apoyarán las intervenciones socioemocionales, conductuales y académicas.	Cada escuela tendrá un subdirector para apoyar la implementación del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) (intervenciones socioemocionales, conductuales y académicas).	\$1,695,970.00	Sí
4.4	Días adicionales de desarrollo profesional para personal certificado	Días de desarrollo profesional adicionales para el personal certificado (5) con el fin de garantizar el desarrollo de capacidades en las áreas académicas y socioemocionales del currículo que respaldarán las necesidades y los desafíos de los estudiantes en la comunidad.	\$1,171,887.00	Sí
4.5	Contratación y retención de personal altamente calificado	Brindar una mayor compensación para el personal certificado con el fin de contratar y retener personal de alta calidad. Es importante ofrecer un salario competitivo para atraer a un grupo más grande de educadores.	\$1,379,107.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.6	Centro de Apoyo de Servicios de Educación	El Centro de Apoyo de Servicios de Educación ayudará a desarrollar capacidades al albergar personal de apoyo adicional de Servicios de Educación y proporcionará espacio para la Formación Profesional para maestros y talleres / reuniones para la educación de los padres.	\$2,323,360.00	Sí
4.7	Servicios de Apoyo para Nuevos Maestros	Los servicios de apoyo para Maestros Nuevos incluirán un maestro en una asignación especial y apoyo administrativo para garantizar que los nuevos maestros reciban la formación profesional y la orientación necesaria para tener éxito en el salón de clases.	\$250,118.00	Sí
4.8	Desarrollo de Capacidad para los Líderes del Sitio y Distrito	El distrito desarrollará capacidades con los líderes del sitio y del distrito (directores, directores auxiliares, directores, gerentes de programas) para aumentar la involucración y la comunicación de los padres / comunidad, las mejores prácticas con liderazgo educativo y aprendizaje socioemocional para abordar las necesidades específicas de la comunidad escolar.	\$300,000.00	Sí
4.9	Tamaños reducidos de las clases en TK-3.er grado	Maestros adicionales para apoyar los promedios de clases más reducidas en Kínder de Transición (TK, por sus siglas en inglés) a 3.er grado	\$2,585,848.00	Sí
4.10	Coordinador de la Base de Datos para alumnos sin duplicar	El coordinador ayudará a los servicios de apoyo para nuestros alumnos sin duplicar al asegurarse de que se los identifique y controle con precisión para los servicios relacionados con los puntajes de las evaluaciones, las intervenciones recibidas, la reclasificación, el	\$168,131.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
		programa de almuerzo gratuito y a precio reducido. Esta persona supervisará que los datos se comuniquen de forma correcta al Estado a través del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California. También se cerciorará de que se notifique la información de nuestros estudiantes indigentes, jóvenes de crianza temporal, y las formas de ingresos alternativos y garantizará que los recursos financieros necesarios cubran el costo de todos los servicios que nuestros alumnos sin duplicar reciben a través del Título I, Título II, Título III, Título IV, Suplemento y Concentración, fondos federales y estatales adicionales.		

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

La implementación general de las medidas en este Meta se cumplió durante el año 2021-22. Hubo cinco días adicionales de formación profesional para maestros con el fin de desarrollar la capacidad y la capacitación para satisfacer las necesidades de los estudiantes del inglés, desfavorecidos socioeconómicamente, jóvenes de crianza, indigentes, migrantes y alumnos con necesidades especiales. Se contrataron maestros adicionales para reducir los promedios de tamaño de las clases en los niveles de año más bajos, a los maestros en entornos bilingües se les proporcionó un estipendio adicional para apoyar su involucración y esfuerzo adicional en la entrega de un programa académico sólido en dos idiomas, directores auxiliares en las 12 escuelas para apoyar un modelo del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) sólido con comportamiento socioemocional, e intervenciones académicas.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Se gastaron todos los gastos previstos para este objetivo.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

La efectividad de las medidas anteriores en la Meta 4 para lograr los objetivos medidos por las métricas adjuntas es la siguiente:

* Hubo un aumento en los alumnos que se sienten conectados en la escuela

- * Hubo un ligero aumento en los padres que se sintieron alentados a involucrarse
- * Hubo una ligera disminución en los padres que se sienten bienvenidos en la escuela
- * Hubo una ligera disminución en los maestros que informaron una buena relación de trabajo con los padres
- * La asistencia diaria promedio del distrito aumentó de 96% a 98%

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Como resultado del análisis de este objetivo, y / o el análisis de los datos estatales y locales recopilados y analizados, no se realizarán cambios en el objetivo para proporcionar consistencia en el desarrollo de capacidades para satisfacer las necesidades y los resultados positivos de los alumnos. Hay una adición planificada de fondos para un centro de apoyo de Servicios Educativos con el fin de albergar al personal adicional necesario para apoyar al alto número de alumnos sin duplicar, Formación Profesional (PD, por sus siglas en inglés) adicional para el personal y talleres adicionales para la educación de los padres. *Se financiarán maestros adicionales para reducir el promedio de tamaño de las clases en los niveles más bajos.

- * Los maestros en un entorno unidireccional, de inmersión bilingüe, recién llegado o bilingüe continuarán recibiendo un estipendio
- * Los directores auxiliares continuarán apoyando a las escuelas con la implementación del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)
- * El distrito continuará proporcionando cinco días adicionales de Formación Profesional (PD, por sus siglas en inglés) para ayudar a los maestros y al personal a satisfacer las necesidades de todos los alumnos (específicamente, los alumnos sin duplicar)

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
5	

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
32338767	2430819

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
47.26%	12.98%	\$8,727,320.85	60.24%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

En la Meta 1, Acciones 1, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18 y 21, las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes del inglés y los estudiantes de bajos ingresos se considerarán en primer lugar teniendo en cuenta la importancia de la colaboración entre los maestros, el desarrollo profesional, la planificación y el diseño de lecciones diferenciadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes que necesitan el apoyo adicional. Además, el desarrollo profesional que se ofrece a los maestros incluirá la capacitación y las estrategias específicas para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes sin duplicar. El personal del distrito, incluidos los entrenadores, y los Maestros en Asignación Especial (TOSA, por sus siglas en inglés) coordinarán e impartirán la capacitación.

Otras acciones en apoyo de la Meta 1 incluyen las siguientes: Acciones 5, 7 y 8, que apoyan directamente el aprendizaje individual de los estudiantes. Para abordar la “brecha digital”, los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes del inglés y los estudiantes de bajos ingresos recibirán primero licencias de aprendizaje y dispositivos, y se les ofrecerá apoyo técnico adicional.

Las Acciones 9, 19 y 20 apoyarán aún más las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes del inglés y los estudiantes de bajos ingresos al brindarles oportunidades de enriquecimiento, ampliación de las opciones de educación al aire libre, así como experiencias de preparación para la universidad.

Se ofrecerán más oportunidades de aprendizaje para los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes del inglés y los estudiantes de bajos ingresos a través del aprendizaje temprano mejorado (preescolar y Kinder de Transición [TK, por sus siglas en inglés] y Kinder de jornada completa en las escuelas identificadas: Acciones 3 y 15).

Los planteles escolares recibirán fondos adicionales para planificar acciones en apoyo de los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes del inglés y los estudiantes de bajos ingresos con el fin de complementar la instrucción básica de acuerdo con las prioridades identificadas de los estudiantes.

La eficacia de las acciones incluidas aquí para los grupos de estudiantes según el perfil demográfico identificado (estudiantes del inglés, jóvenes de crianza temporal, estudiantes indigentes sujetos a la Ley McKinney-Vento y estudiantes de bajos ingresos) se evaluará a través de una serie de métricas que incluyen las pruebas estatales, las evaluaciones comparativas locales, los datos de proceso (agendas y hojas de registro de asistencia), datos de percepción (encuestas a estudiantes, padres/madres y personal).

Meta 2: FUERTE PROGRAMA INTEGRADO Y DESIGNADO DE ARTES LINGÜÍSTICAS

Con el fin de evaluar las necesidades de nuestros alumnos sin duplicar, y en particular de nuestros estudiantes del inglés, revisamos los datos de las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés), que muestran que el 52.1 por ciento de los Estudiantes del inglés que progresaron en el dominio del inglés, según los datos de la Interfaz de Datos Escolares. Además, la tasa de reclasificación de Estudiantes del inglés es del 17.2%, según los archivos de datos de la Interfaz de Datos Escolares. Esto estableció una clara necesidad de un fuerte programa de artes lingüísticas integrado y designado para acelerar el crecimiento en las habilidades de escucha, habla, lectura y escritura para los Estudiantes del inglés, así como para los jóvenes de bajos ingresos y de crianza temporal.

Con el fin de abordar esta necesidad de crecimiento acelerado en Artes Lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas para alumnos sin duplicar, hemos diseñado un programa académico riguroso para eliminar las brechas de aprendizaje y las que limitan el éxito de los alumnos. Las siguientes medidas apoyan el diseño de este programa, y aumentarán los servicios para los alumnos:

La Meta 2, Medidas 1, 2, 3 apoyará la implementación consistente de Artes Lingüísticas designada e integrada, combinada con un monitoreo y apoyo frecuentes del progreso. Estas medidas proporcionarán un mayor andamiaje para el idioma en todas las áreas de contenido y, por lo tanto, darán como resultado un mayor dominio del inglés de los alumnos.

Estas medidas se están implementando a nivel de Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) y esperamos que cualquier alumno que sea un estudiante del inglés, y que no haya alcanzado el nivel 4 en el Nivel de Desempeño de las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés), se beneficie de estas medidas mejoradas. Además, como más del 85% de los alumnos son alumnos de bajos ingresos, el enfoque en la enseñanza del lenguaje académico para apoyar el conocimiento del contenido beneficiará a todos los alumnos. Esperamos ver un aumento en el porcentaje de Estudiantes del inglés que alcanzan el Nivel General 4 aumentado al 32%, y por lo tanto permitirá que los alumnos sean considerados para la reclasificación.

Meta 3- BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL Y APOYOS CONDUCTUALES

Después de regresar del aprendizaje a distancia, el alumno tuvo que reaclimatarse a un entorno escolar en persona y estructuras de salón de clases. Hubo más problemas de comportamiento en los sitios escolares y necesidades socioemocionales para los alumnos y las familias. El personal del distrito pronto se enteró de que las circunstancias de los alumnos habían cambiado drásticamente y, por lo tanto, da una prioridad académica para apoyar la necesidad de apoyo socioemocional, como lo expresaron las familias a nuestro personal y en reuniones públicas.

En la Meta 3, las Medidas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 apoyarán el sistema de intervención escalonada para abordar el bienestar socioemocional, físico y conductual de los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes del inglés y los alumnos de bajos ingresos. Los alumnos en estos grupos demográficos serán considerados primero al recibir prioridad para la derivación a apoyos socioemocionales y conductuales (es decir, asesoramiento y PBIS).

La efectividad de las medidas incluidas aquí para los grupos demográficos de alumnos identificados (estudiantes del inglés, jóvenes de crianza, McKinney-Vento y alumnos de bajos ingresos) se evaluará a través de una variedad de métricas que incluyen pruebas estatales, puntos de referencia locales, datos de procesos (agendas y hojas de registro), datos de percepción (encuestas de alumnos, padres y personal).

Los datos de la encuesta de padres con respecto a sentirse bienvenidos y participar en la toma de decisiones son, en promedio, alrededor del 90% positivos. Con el fin de continuar aumentando estos datos de percepción, las medidas y servicios que se enumeran a continuación apoyarán específicamente el desarrollo de relaciones y fomentarán oportunidades de desarrollo de capacidades, principalmente para alumnos de bajos ingresos, pero también para apoyar la participación de TODOS los padres.

OBJETIVO 4- CREACIÓN DE CAPACIDAD, FOMENTO DE LAS RELACIONES, AUMENTO DE LA INVOLUCRACIÓN

En la Meta 4, Medidas 2, 4, 6 y 8, las necesidades de los jóvenes de crianza, los estudiantes del inglés y los alumnos de bajos ingresos se considerarán primero mediante el fortalecimiento de la capacidad del personal y los padres. Además, el Distrito y los sitios escolares aumentarán las oportunidades para que los padres participen activamente en el proceso de instrucción y aprendizaje.

Las medidas 1, 2, 5 y 6 garantizarán la contratación y retención de personal altamente calificado para apoyar a todos los alumnos, específicamente a los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes del inglés y los alumnos de bajos ingresos.

La efectividad de las medidas incluidas aquí para los grupos demográficos de alumnos identificados (estudiantes del inglés, jóvenes de crianza, McKinney-Vento y alumnos de bajos ingresos) se evaluará a través de una variedad de métricas que incluyen pruebas estatales, puntos de referencia locales, datos de procesos (agendas y hojas de registro), datos de percepción (encuestas de alumnos, padres y personal).

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

De acuerdo con los requisitos de la Sección 15496 del Título 5 de la Preparación Universitaria y Vocacional (CCR, por sus siglas en inglés), los servicios que se brindan a los alumnos sin duplicación se incrementan o mejoran al menos en el porcentaje calculado en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el año del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Los servicios se incrementan o mejoran mediante aquellas acciones en el LCAP que se incluyen en la sección Metas y Acciones que contribuyen al aumento o a la mejora de los requisitos de los servicios. Estos incluyen la tutoría adicional para ayudar a respaldar las brechas de alfabetización de los alumnos sin duplicar, los servicios de consejería y salud mental para estudiantes con gran necesidad, los servicios y suministros de los centros de recursos familiares para alumnos sin duplicar, los programas extendidos más allá de la jornada escolar (que incluyen apoyo con tareas, baile, deportes y enriquecimiento),

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Se requiere que una Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) que reciba el complemento de subvención de concentración adicional descrito en la Sección EC 42238.02 demuestre cómo está utilizando estos fondos para aumentar el número de personal que brinda servicios directos a los alumnos en las escuelas con una matriculación de alumnos sin duplicar que es superior al 55 por ciento en comparación con el número de personal que brinda servicios directos a los alumnos en las escuelas con una matriculación de alumnos sin duplicar que es igual a o menos del 55 por ciento. El personal que presta servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o personal clasificado empleado por la LEA; el personal clasificado incluye al personal de mantenimiento.

Proporcionar las siguientes descripciones, según corresponda a la LEA:

Identificar la meta y los números de acción de las medidas en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que la LEA está implementando para cumplir con el requisito de aumentar el número de personal que brinda servicios directos a los alumnos en las escuelas con una matriculación de alumnos sin duplicar que es superior al 55 por ciento.

Una LEA que no tiene escuelas de comparación de las cuales describir cómo está utilizando los fondos complementarios de la subvención de concentración, como una LEA que solo tiene escuelas con una matriculación de alumnos sin duplicar que es superior al 55 por ciento, debe describir cómo está utilizando los fondos para aumentar el número de personal acreditado, personal clasificado, o ambos, incluido el personal de mantenimiento, que brindan servicios directos a los alumnos en escuelas seleccionadas y los criterios utilizados para determinar qué escuelas requieren apoyo adicional de personal.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos		302
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos		414

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$32,658,767.00				\$32,658,767.00	\$23,664,251.00	\$8,994,516.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1			\$1,763,966.00				\$1,763,966.00
1	1.2			\$420,000.00				\$420,000.00
1	1.3	Personal auxiliar adicional para el programa de kínder de jornada completo		\$1,704,558.00				\$1,704,558.00
1	1.4	Fondos discrecionales de la escuela para apoyar a los estudiantes		\$1,311,625.00				\$1,311,625.00
1	1.5	Supervisión del progreso académico: Renaissance		\$140,000.00				\$140,000.00
1	1.6	Desarrollo profesional para todo el personal		\$402,394.00				\$402,394.00
1	1.7	Soporte tecnológico		\$960,674.00				\$960,674.00
1	1.8	Sistema de evaluación		\$702,429.00				\$702,429.00
1	1.9	Preparación para la universidad		\$46,000.00				\$46,000.00
1	1.10	Capacitadores de instrucción		\$900,000.00				\$900,000.00
1	1.11	Personal auxiliar de servicios educativos		\$163,996.00				\$163,996.00
1	1.12	Profesores de tecnología educativa		\$253,930.00				\$253,930.00
1	1.13	Tecnología educativa		\$149,716.00				\$149,716.00
1	1.14	Desarrollo y apoyo profesional en Matemáticas		\$500,000.00				\$500,000.00
1	1.15	Programa de apoyo preescolar		\$868,040.00				\$868,040.00
1	1.16	Formación profesional en el aprendizaje temprano		\$193,000.00				\$193,000.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.17	Director de Apoyo al Programa de Aprendizaje Temprano / Apoyo de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) para Maestros		\$492,055.00				\$492,055.00
1	1.18	Apoyo de Lectura / Evaluación-Lexia Core 5		\$498,599.00				\$498,599.00
1	1.19	Oportunidades de aprendizaje adicionales para estudiantes: viajes de estudio		\$105,000.00				\$105,000.00
1	1.20	Campamento de Ciencia	Estudiantes de 5.º grado	\$500,000.00				\$500,000.00
1	1.21	Currículo y apoyo de instrucción	Estudiantes de 5.º grado	\$257,995.00				\$257,995.00
1	1.22	Academia Virtual Alisal		\$1,446,890.00				\$1,446,890.00
2	2.1	Programa "Newcomer" (recién llegados)		\$290,763.00				\$290,763.00
2	2.2	Capacitadores de instrucción para apoyar a los estudiantes del inglés		\$1,014,323.00				\$1,014,323.00
2	2.3	Apoyo para el Desarrollo del Idioma		\$269,139.00				\$269,139.00
2	2.5	Apoyo del Desarrollo del Idioma Inglés						
3	3.1	Personal de apoyo de educación especial: Maestro en Asignación Especial		\$120,580.00				\$120,580.00
3	3.2	Psicólogos escolares		\$1,302,712.00				\$1,302,712.00
3	3.3	Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)		\$366,882.00				\$366,882.00
3	3.4	Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)		\$253,344.00				\$253,344.00
3	3.5	Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)		\$58,500.00				\$58,500.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
3	3.6	Orientadores escolares		\$1,535,588.00				\$1,535,588.00
3	3.7	Servicios de salud para estudiantes		\$280,423.00				\$280,423.00
3	3.8	Centros de recursos familiares		\$1,872,905.00				\$1,872,905.00
3	3.9	Programa de Educación para Migrantes		\$20,000.00				\$20,000.00
3	3.16	Trabajadores Sociales		\$432,704.00				\$432,704.00
3	3.19	Little Bits: enriquecimiento STEM						
4	4.1	Estipendio para maestros bilingües		\$629,332.00				\$629,332.00
4	4.2	Desarrollo profesional: tecnología educativa		\$556,284.00				\$556,284.00
4	4.3	Los subdirectores apoyarán las intervenciones socioemocionales, conductuales y académicas.		\$1,695,970.00				\$1,695,970.00
4	4.4	Días adicionales de desarrollo profesional para personal certificado		\$1,171,887.00				\$1,171,887.00
4	4.5	Contratación y retención de personal altamente calificado		\$1,379,107.00				\$1,379,107.00
4	4.6	Centro de Apoyo de Servicios de Educación		\$2,323,360.00				\$2,323,360.00
4	4.7	Servicios de Apoyo para Nuevos Maestros		\$250,118.00				\$250,118.00
4	4.8	Desarrollo de Capacidad para los Líderes del Sitio y Distrito		\$300,000.00				\$300,000.00
4	4.9	Tamaños reducidos de las clases en TK-3.er grado		\$2,585,848.00				\$2,585,848.00
4	4.10	Coordinador de la Base de Datos para alumnos sin duplicar		\$168,131.00				\$168,131.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Projectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Projectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF	
68425638	32338767	47.26%	12.98%	60.24%	\$31,191,877.00	0.00%	45.59 %	Total:	\$31,191,877.00	
									Total a Nivel del LEA:	\$30,901,114.00
									Total Limitado:	\$723,467.00
									Total a Nivel Escolar:	\$432,704.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	\$3,684,913.00	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Escuelas Específicas: \$3,983,619.00 \$3,684,913.00	\$1,763,966.00	\$1,763,966.00
1	1.2	\$298,706.00	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas Escuelas Específicas: \$0.00 \$126,218.00	\$420,000.00	\$420,000.00
1	1.3	Personal auxiliar adicional para el programa de kínder de jornada completo	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas Escuelas Específicas: \$1,240,000.00 \$1,240,000.00	\$1,704,558.00	\$1,704,558.00
1	1.4	Fondos discrecionales de la escuela para apoyar a los estudiantes	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza	Todas las Escuelas Escuelas Específicas: \$420,000.00	\$1,311,625.00	\$1,311,625.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos	\$420,000.00		
1	1.5	Supervisión del progreso académico: Renaissance	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Escuelas Específicas: \$1,236,579.00 \$1,236,579.00	\$140,000.00	\$140,000.00
1	1.6	Desarrollo profesional para todo el personal	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Escuelas Específicas: \$1,061,340.00 \$1,061,340.00	\$402,394.00	\$402,394.00
1	1.7	Soporte tecnológico	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Escuelas Específicas: \$140,000.00 \$140,000.00	\$960,674.00	\$960,674.00
1	1.8	Sistema de evaluación	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Escuelas Específicas: \$796,993.00 \$796,993.00	\$702,429.00	\$702,429.00
1	1.9	Preparación para la universidad	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas Escuelas Específicas: \$887,011.00 \$887,011.00	\$46,000.00	\$46,000.00
1	1.10	Capacitadores de instrucción	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas Escuelas Específicas: \$489,823.00 \$489,823.00	\$900,000.00	\$900,000.00
1	1.11	Personal auxiliar de servicios educativos	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Escuelas Específicas: \$46,168.00 \$46,168.00	\$163,996.00	\$163,996.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.12	Profesores de tecnología educativa	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Escuelas Específicas: \$868,073.00 \$1,549,650.00	\$253,930.00	\$253,930.00
1	1.13	Tecnología educativa	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos		\$149,716.00	\$149,716.00
1	1.14	Desarrollo y apoyo profesional en Matemáticas	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos		\$500,000.00	\$500,000.00
1	1.15	Programa de apoyo preescolar	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas Programas Preescolares	\$868,040.00	\$868,040.00
1	1.16	Formación profesional en el aprendizaje temprano	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas Kínder de Transición-2º año	\$193,000.00	\$193,000.00
1	1.17	Director de Apoyo al Programa de Aprendizaje Temprano / Apoyo de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) para Maestros	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos		\$492,055.00	\$492,055.00
1	1.18	Apoyo de Lectura / Evaluación-Lexia Core 5	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas Kínder de Transición-2º año	\$498,599.00	\$498,599.00
1	1.19	Oportunidades de aprendizaje adicionales para estudiantes: viajes de estudio	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$105,000.00	\$105,000.00
1	1.20	Campamento de Ciencia	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza	Todas las Escuelas Alumnos del 5º año	\$500,000.00	\$500,000.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos			
1	1.21	Currículo y apoyo de instrucción	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos		\$257,995.00	\$257,995.00
2	2.1	Programa "Newcomer" (recién llegados)	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Estudiantes de 4.º a 6.º grado	\$290,763.00	\$290,763.00
2	2.2	Capacitadores de instrucción para apoyar a los estudiantes del inglés	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,014,323.00	\$1,014,323.00
2	2.3	Apoyo para el Desarrollo del Idioma	Sí		Estudiantes del	Todas las Escuelas	\$269,139.00	\$269,139.00
3	3.1	Personal de apoyo de educación especial: Maestro en Asignación Especial	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos		\$120,580.00	\$120,580.00
3	3.2	Psicólogos escolares	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos		\$1,302,712.00	\$1,302,712.00
3	3.3	Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos		\$366,882.00	\$366,882.00
3	3.4	Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos		\$253,344.00	\$253,344.00
3	3.5	Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$58,500.00	\$58,500.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
3	3.6	Orientadores escolares	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,535,588.00	\$1,535,588.00
3	3.7	Servicios de salud para estudiantes	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos		\$280,423.00	\$280,423.00
3	3.8	Centros de recursos familiares	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,872,905.00	\$1,872,905.00
3	3.9	Programa de Educación para Migrantes			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$20,000.00	\$20,000.00
3	3.16	Trabajadores Sociales	Sí	A nivel escolar	Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$432,704.00	\$432,704.00
4	4.1	Estipendio para maestros bilingües	Sí		Estudiantes del	Todas las Escuelas	\$629,332.00	\$629,332.00
4	4.2	Desarrollo profesional: tecnología educativa	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos		\$556,284.00	\$556,284.00
4	4.3	Los subdirectores apoyarán las intervenciones socioemocionales, conductuales y académicas.	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,695,970.00	\$1,695,970.00
4	4.4	Días adicionales de desarrollo profesional para personal certificado	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos		\$1,171,887.00	\$1,171,887.00
4	4.5	Contratación y retención de personal altamente calificado	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos		\$1,379,107.00	\$1,379,107.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
4	4.6	Centro de Apoyo de Servicios de Educación	Sí			Todas las Escuelas	\$2,323,360.00	\$2,323,360.00
4	4.7	Servicios de Apoyo para Nuevos Maestros	Sí				\$250,118.00	\$250,118.00
4	4.8	Desarrollo de Capacidad para los Líderes del Sitio y Distrito	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$300,000.00	\$300,000.00
4	4.9	Tamaños reducidos de las clases en TK-3.er grado	Sí		Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos		\$2,585,848.00	\$2,585,848.00
4	4.10	Coordinador de la Base de Datos para alumnos sin duplicar	Sí			Todas las Escuelas	\$168,131.00	\$168,131.00

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$27,829,333.00	\$22,586,618.15

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	\$3,684,913.00	Sí	\$1,240,000.00	654,757.62
1	1.2	\$298,706.00	Sí	\$420,000.00	\$525,804.77
1	1.3	Personal auxiliar adicional para el programa de Kinder de jornada completo	Sí	\$1,236,579.00	639,006.43
1	1.4	Fondos discrecionales de la escuela para apoyar a los estudiantes	Sí	\$1,061,340.00	1,210,129.98
1	1.5	Supervisión del progreso académico: Renaissance	Sí	\$140,000.00	140,000.00
1	1.6	Desarrollo profesional para todo el personal	Sí	\$796,993.00	777,254.26
1	1.7	Soporte tecnológico	Sí	\$887,011.00	849,376.13
1	1.8	Sistema de evaluación	Sí	\$489,823.00	408,128.18
1	1.9	Preparación para la universidad	Sí	\$46,168.00	6,555.00

1	1.10	Capacitadores de instrucción	Sí	\$1,549,650.00	766,811.70
1	1.11	Personal auxiliar de servicios educativos	Sí	\$143,996.00	115,425.87
1	1.12	Profesores de tecnología educativa	Sí	\$276,265.00	234,424.01
1	1.13	Tecnología educativa	Sí	\$148,515.00	137,406.74
1	1.14	Desarrollo y apoyo profesional en Matemáticas	Sí	\$465,238.00	255,188.76
1	1.15	Programa de apoyo preescolar	Sí	\$626,750.00	263,792.68
1	1.16	Formación profesional en el aprendizaje temprano	Sí	\$185,357.00	195,325.27
1	1.17	Apoyo de la PLC para maestros de aprendizaje temprano	Sí	\$134,858.00	97444.05
1	1.18	Personal de aprendizaje temprano	Sí	\$201,317.00	235441.31
1	1.19	Oportunidades de aprendizaje adicionales para estudiantes: viajes de estudio	Sí	\$105,000.00	\$1,075.00
1	1.20	Campamento de Ciencia	No Sí	\$500,000.00	0
1	1.21	Currículo y apoyo de instrucción	No Sí	\$181,252.00	168,154.33

1	1.22	Academia Virtual de Alisal	Sí		190655.80
1	1.23	Libros de la Biblioteca Escolar	Sí		585,279.84
1	1.24	Libros de la Biblioteca del Salón de Clases	Sí		318,686.37
2	2.1	Programa "Newcomer" (recién llegados)	Sí	\$281,546.00	224,625.68
2	2.2	Capacitadores de instrucción para apoyar a los estudiantes del inglés	Sí	\$938,992.00	429,977.71
2	2.3	Diseño de programas bilingües	Sí	\$75,033.00	0
2	2.4	Apoyo del Desarrollo del Idioma Inglés	Sí	\$275,000.00	167,031.51
2	2.5	Apoyo del Desarrollo del Idioma Inglés			
3	3.1	Personal de apoyo de educación especial: Maestro en Asignación Especial	Sí	\$118,458.00	117,723.43
3	3.2	Psicólogos escolares	Sí	\$400,709.00	466,957.97
3	3.3	Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí	\$361,976.00	350,921.00
3	3.4	Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí	\$245,137.00	238,332.61
3	3.5	Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	Sí	\$56,000.00	53,317.34

3	3.6	Orientadores escolares	Sí	\$1,419,812.00	1,265,635.22
3	3.7	Servicios de salud para estudiantes	Sí	\$120,000.00	319,662.61
3	3.8	Centros de recursos familiares	Sí	\$1,814,656.00	1,699,352.73
3	3.9	Programas extracurriculares: aprendizaje extendido	Sí	\$219,825.00	193,847.56
3	3.10	Programas extracurriculares: aprendizaje extendido (escuelas)	Sí	\$132,076.00	123,396.06
3	3.11	Programas estudiantiles extendidos: NASA SEMMA	Sí	\$271,672.00	256,303.44
3	3.12	Programas estudiantiles extendidos: YOSAL	Sí	\$50,000.00	0
3	3.13	Programas para estudiantes extendidos: Coder Dojo	Sí	\$160,501.00	155,733.34
3	3.14	Programa de Actividades de Artes Visuales y Escénicas (VAPA, por sus siglas en inglés)	Sí	\$265,417.00	246,556.00
3	3.15	Programa de deportes	Sí	\$216,387.00	108,459.33
3	3.16	Apoyos y servicios para estudiantes del programa Mckinney Vento	Sí	\$126,218.00	0
3	3.17	Programa preescolar de Título I	Sí	\$172,488.00	0
3	3.18	Little Bits: enriquecimiento STEM	Sí	\$247,518.00	174,333.90
3	3.19	Programa de Educación Migrante	Sí		4759.94

4	4.1	Estipendio para maestros bilingües	Sí	\$613,052.00	470,496.48
4	4.2	Desarrollo profesional: tecnología educativa	Sí	\$649,663.00	305,773.49
4	4.3	Los subdirectores apoyarán las intervenciones socioemocionales, conductuales y académicas.	Sí	\$1,691,254.00	1,548,499.71
4	4.4	Días adicionales de desarrollo profesional para personal certificado	Sí	\$1,174,903.00	1,112,859.24
4	4.5	Contratación y retención de personal altamente calificado	Sí	\$1,380,067.00	1,289,173.04
4	4.6	Desarrollo de liderazgo para padres/madres	Sí	\$18,000.00	34.71
4	4.7	Contratación y retención de personal calificado (clasificado)	Sí	\$775,177.00	0
4	4.8	Planificación de ALMA	Sí	\$132,857.00	85,000.00
4	4.9	Tamaños reducidos de las clases en TK-3.er grado	Sí	\$2,440,696.00	2,401,730.00
4	4.10	Coordinador de la base de datos estudiantil	Sí	\$148,131.00	0
4	4.11	Coordinador de la base de datos estudiantil			

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
31313939	\$26,849,050.00	\$22,586,618.15	\$4,262,431.85	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	\$3,684,913.00	Sí	\$1,240,000.00	\$654,757.62		
1	1.2	\$298,706.00	Sí	\$420,000.00	\$525,804.77		
1	1.3	Personal auxiliar adicional para el programa de kínder de jornada completo	Sí	\$1,236,579.00	\$639,006.43		
1	1.4	Fondos discrecionales de la escuela para apoyar a los estudiantes	Sí	\$1,061,340.00	\$1,210,129.98		
1	1.5	Supervisión del progreso académico: Renaissance	Sí	\$140,000.00	\$140,000.00		
1	1.6	Desarrollo profesional para todo el personal	Sí	\$796,993.00	\$777,254.26		
1	1.7	Soporte tecnológico	Sí	\$887,011.00	\$849,376.13		
1	1.8	Sistema de evaluación	Sí	\$489,823.00	\$408,128.18		
1	1.9	Preparación para la universidad	Sí	\$46,168.00	\$6,555.00		
1	1.10	Capacitadores de instrucción	Sí	\$868,073.00	\$766,811.70		
1	1.11	Personal auxiliar de servicios educativos	Sí	\$143,996.00	\$115,425.87		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.12	Profesores de tecnología educativa	Sí	\$276,265.00	\$234,424.01		
1	1.13	Tecnología educativa	Sí	\$148,515.00	\$137,406.74		
1	1.14	Desarrollo y apoyo profesional en Matemáticas	Sí	\$465,238.00	\$255,188.76		
1	1.15	Programa de apoyo preescolar	Sí	\$626,750.00	\$263,792.68		
1	1.16	Formación profesional en el aprendizaje temprano	Sí	\$185,357.00	\$195,325.27		
1	1.17	Apoyo de la PLC para maestros de aprendizaje temprano	Sí	\$134,858.00	97444.05		
1	1.18	Personal de aprendizaje temprano	Sí	\$201,317.00	235441.31		
1	1.19	Oportunidades de aprendizaje adicionales para estudiantes: viajes de estudio	Sí	\$105,000.00	\$1,075.00		
1	1.20	Campamento de Ciencia	Sí	\$500,000.00	0		
1	1.21	Currículo y apoyo de instrucción	Sí	\$181,252.00	\$168,154.33		
1	1.22	Academia Virtual de Alisal	Sí		190655.80		
1	1.23	Libros de la Biblioteca Escolar	Sí		\$585,279.84		
1	1.24	Libros de la Biblioteca del Salón de Clases	Sí		\$318,686.37		
2	2.1	Programa "Newcomer" (recién llegados)	Sí	\$281,546.00	\$224,625.68		
2	2.2	Capacitadores de instrucción para apoyar a los estudiantes del inglés	Sí	\$938,992.00	\$429,977.71		
2	2.3	Diseño de programas bilingües	Sí	\$75,033.00	0		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
2	2.4	Apoyo del Desarrollo del Idioma Inglés	Sí	\$275,000.00	\$167,031.51		
3	3.1	Personal de apoyo de educación especial: Maestro en Asignación Especial	Sí	\$118,458.00	\$117,723.43		
3	3.2	Psicólogos escolares	Sí	\$400,709.00	\$466,957.97		
3	3.3	Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí	\$361,976.00	\$350,921.00		
3	3.4	Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí	\$245,137.00	\$238,332.61		
3	3.5	Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	Sí	\$56,000.00	\$53,317.34		
3	3.6	Orientadores escolares	Sí	\$1,419,812.00	\$1,265,635.22		
3	3.7	Servicios de salud para estudiantes	Sí	\$120,000.00	\$319,662.61		
3	3.8	Centros de recursos familiares	Sí	\$1,814,656.00	\$1,699,352.73		
3	3.9	Programas extracurriculares: aprendizaje extendido	Sí	\$219,825.00	\$193,847.56		
3	3.10	Programas extracurriculares: aprendizaje extendido (escuelas)	Sí	\$132,076.00	\$123,396.06		
3	3.11	Programas estudiantiles extendidos: NASA SEMMA	Sí	\$271,672.00	\$256,303.44		
3	3.12	Programas estudiantiles extendidos: YOSAL	Sí	\$50,000.00	0		
3	3.13	Programas para estudiantes extendidos: Coder Dojo	Sí	\$160,501.00	\$155,733.34		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
3	3.14	Programa de Actividades de Artes Visuales y Escénicas (VAPA, por sus siglas en inglés)	Sí	\$265,417.00	\$246,556.00		
3	3.15	Programa de deportes	Sí	\$216,387.00	\$108,459.33		
3	3.16	Apoyos y servicios para estudiantes del programa Mckinney Vento	Sí				
3	3.17	Programa preescolar de Título I	Sí				
3	3.18	Little Bits: enriquecimiento STEM	Sí	\$247,518.00	\$174,333.90		
3	3.19	Programa de Educación Migrante	Sí	0	4759.94		
4	4.1	Estipendio para maestros bilingües	Sí	\$613,052.00	\$470,496.48		
4	4.2	Desarrollo profesional: tecnología educativa	Sí	\$649,663.00	\$305,773.49		
4	4.3	Los subdirectores apoyarán las intervenciones socioemocionales, conductuales y académicas.	Sí	\$1,691,254.00	\$1,548,499.71		
4	4.4	Días adicionales de desarrollo profesional para personal certificado	Sí	\$1,174,903.00	\$1,112,859.24		
4	4.5	Contratación y retención de personal altamente calificado	Sí	\$1,380,067.00	\$1,289,173.04		
4	4.6	Desarrollo de liderazgo para padres/madres	Sí	\$18,000.00	\$34.71		
4	4.7	Contratación y retención de personal calificado (clasificado)	Sí	\$775,177.00	0		
4	4.8	Planificación de ALMA	Sí	\$132,857.00	\$85,000.00		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
4	4.9	Tamaños reducidos de las clases en TK-3.er grado	Sí	\$2,440,696.00	\$2,401,730.00		
4	4.10	Coordinador de la base de datos estudiantil	Sí	\$148,131.00			

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
67235654	31313939	12.98%	46.57%	\$22,586,618.15	0.00%	33.59%	\$8,727,320.85	12.98%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (EC 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Contabilidad y Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Contabilidad y Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, medible y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por las que se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados a promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados medibles incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser medible en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser medible, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC Sección 306*, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022